

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18
Recibo No. AA24821329
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUTION COPY LTDA
Nit: 830.053.669-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00913563
Fecha de matrícula: 26 de enero de 1999
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 90 No 17 B 63 Bodega 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: solutioncopy@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7443024
Teléfono comercial 2: 4122713
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 90 No 17 B 63 Bodega 23
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: solutioncopy@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7443024
Teléfono para notificación 2: 4122713
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000109 del 20 de enero de 1999 de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 1999, con el No. 00665961 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUTION COPY LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de enero de 2044.

OBJETO SOCIAL

Venta y alquiler de equipos de fotocopiado, duplicación e impresión y adquirir los equipos y repuestos mediante importación directa. Prestar el servicio integral de fotocopiado (outsourcing) con operarios, toners, tintas, master, manejo de plotters, heliografías, anillados, velobin, empastados, laminación, impresión blanco y negro y color, duplicación digital, servicio especializado de fotocopiado, arrendamiento de equipos de impresión, duplicación y fotocopiado, arrendamiento integral de equipos de fotocopiado, duplicación e impresión digital, servicio de mantenimiento integral, correctivo y preventivo y suministro de repuestos e insumos para equipos de fotocopiado, impresión y duplicación, alquiler de equipos de escaneo y digitalización de documentos, suministro de papel, servicio de encuadernación, venta, compra, reparación de equipos de reproducción; venta y compra de insumos para estos equipos; y compra, venta y reparación de equipos electrónicos. Dentro del giro del objeto social, la sociedad tendrá las siguientes: a. Intervenir en bienes muebles, vehículos, acciones, bonos, cédulas, etc. B. Tomar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de la sociedad. C. Adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles. D. Celebrar contratos, incluyendo el de la sociedad con personas naturales o jurídicas que se ocupen de negocios similares a que constituyen el objeto de la sociedad. E. Podrá adquirir acciones, cuotas o parte de interés, en compañías que busquen tales fines y podrá fusionarse con otras empresas, tomar dinero en mutuo, con o sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

garantía de los bienes sociales, pagar, girar, endosar, adquirir, protestar, cancelar, aceptar letras de cambio, cheques o cualquier otro efecto de comercio y en general celebrar todo contrato comercial en sus diversas formas. F. Podrá celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito. G. Realizar todo acto o contrato necesario y conveniente para desarrollar su objeto social. H. La sociedad no podrá constituirse en garante en ningún caso, salvo en los casos de su propio intereses. I. Adicional, contratar cualquier objeto lícito de comercio.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 10.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Nelson Enrique Flechas Otalora	C.C. 000000079819990
No. de cuotas: 500,00	valor: \$5.000.000,00
Jaime Alberto Flechas Otalora	C.C. 000000080373150
No. de cuotas: 500,00	valor: \$5.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.000,00	valor: \$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será reemplazado por el Subgerente, el cual tendrá las mismas atribuciones en su ausencia bien sea temporal o permanente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente será nombrado y removido libremente por la junta de socios y podrá ser este un socio o una persona extraña a la sociedad, el Gerente durara en ejercicio de sus funciones en forma indefinida, mientras no le sea renovado su mandato y tendrá las siguientes funciones: A - Representar a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario, tribunal, corporación, fundación, persona natural, o jurídica, sea demandante o demandado o caso simple coadyuvante de cualquiera de las partes en litigio, y, en general a asumir la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personería de la sociedad en forma tal que en ningún momento, puede ella quedar sin representación suficiente en asuntos e interés o incumbencia. B- Usar exclusivamente la razón social. C- Nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales y delegar en ellos algunas funciones. D- Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza. E- Obligar a la sociedad sin limitación de ninguna índole. F - Celebrar todos los actos comprendidos dentro del objeto social. G - Convocar a sesiones extraordinarias, a la junta de socios en el mes de diciembre de cada año. H- Solicitar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio contable de cada año. I - Ejecutar lo que le fuere ordenado o autorizado por la Junta de Socios. J - Presentar proyecto de constitución de reservas. EL representante legal no tiene restricciones por límite de cuantía para contratar u obligar a la empresa, toda vez que tiene poder ilimitado para contratar y comprometer a la compañía en la celebración de todo tipo de contratos sin limitación en su cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000109 del 20 de enero de 1999, de Notaría 55 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 1999 con el No. 00665961 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nelson Enrique Flechas Otalora	C.C. No. 000000079819990

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jaime Alberto Flechas Otalora	C.C. No. 000000080373150

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 14 de septiembre de 2009, de Junta de Socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2009 con el No. 01329857 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Isauro Rojas Victoria	C.C. No. 000000019495871 T.P. No. 33465-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000968 del 15 de abril de 2003 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00876716 del 25 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003655 del 4 de abril de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01121813 del 4 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003782 del 10 de abril de 2007 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01123746 del 16 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 515 del 24 de febrero de 2010 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01364670 del 25 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 682 del 6 de octubre de 2021 de la Notaría 80 de Bogotá D.C.	02751383 del 8 de octubre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18
Recibo No. AA24821329
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8219
Actividad secundaria Código CIIU: 1811
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SOLUTION COPY
Matrícula No.: 02079939
Fecha de matrícula: 25 de marzo de 2011
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 24C 99 68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SOLUTION COPY 2
Matrícula No.: 02680287
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 90 17B 63 Bd23
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.537.007.287

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8219

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 15:59:18

Recibo No. AA24821329

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2482132999501

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO